

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Pablo Antonio Hausmann Grau.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Economía, José Montes Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

16150 *ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cinco vacantes, de nivel 1 COM, del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, en el aeropuerto de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso para la provisión de cinco vacantes de nivel 1 COM del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas por el sistema de provisión por antigüedad, en el aeropuerto de Barcelona, por Orden 10.967 de 22 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 129, de 29 de mayo).

Este Ministerio ha tenido a bien:

Primero.—Adjudicar una plaza de dichas vacantes a don Juan Pedro Sabina García.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes.

El cese del funcionario en su anterior destino se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse en el plazo de treinta días.

El Jefe del Centro o Dependencia en que ha de causar baja o alta el funcionario afectado en el presente concurso diligenciará el título o nombramiento correspondiente con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día en que se extiendan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

MINISTERIO DE CULTURA

16151 *ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se aprueba el expediente promovido para cubrir la plaza de Director de las Bibliotecas Populares.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se convocó un concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas), para proveer la plaza de Director de Bibliotecas Populares, y visto el acuerdo tomado por la Comisión nombrada al efecto para resolver dicho concurso, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente promovido para cubrir la plaza de Director de las Bibliotecas Populares.

Segundo.—Nombrar a doña Alicia Dina Girón García, Directora de las Bibliotecas Populares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

16152 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1980, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, que han superado las pruebas selectivas, turno restringido, de Administrativos.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas —turno restringido— de Administrativos, convocadas por Resolución de este Rectorado de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1979) y de conformidad con el artículo 6, 5, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por el Ministerio de Universidades e Investigación, con fecha, 24 de abril de 1980,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11, 2, de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en este escrito, una vez aprobados por el Ministerio de Universidades e Investigación, y que son los siguientes:

Número de Registro de Personal: T16EC02A0010. García Lázaro, José. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1949.

Número de Registro de Personal: T16EC02A0011. Guerra González, Manuel. Fecha de nacimiento: 12 de marzo de 1916.

Número de Registro de Personal: T16EC02A0012. Castillo Manzano, Juan Manuel. Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1948.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Sevilla, 28 de mayo de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15485 *RESOLUCION de 11 de julio de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se da publicidad a las listas provisionales de admitidos y excluidos a las X pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido. (Continuación.)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administra-

tivo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido, este Instituto Nacional de Administración Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión de cada caso.

Los interesados podrán interponer ante este Instituto Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 11 de julio de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.